



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7448255 DE 2025**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7448255 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/02/2025
OBJETO	Instructor: 5_9203_189 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para diseñar e implementar estrategias pedagógicas innovadoras en los programas de formación profesional integral en modalidad presencial, virtual ya distancia del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, dirigidos a fortalecer las competencias específicas básicas y transversales de los aprendices.
CONTRATISTA	NANCY CAROLINA RESTREPO ARISMENDY
FECHA DE INICIO	11/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	23/12/2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$47.681.596
FORMA DE PAGO	ABONO EN CUENTA



1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101054490		
CERTIFICADO O ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	09/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	30/04/2026	\$4.783.491

1. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$2.759.707	\$2.759.707	\$45.075.207	5.8%
\$4.599.511	\$7.359.218	\$40.475.696	15.4%
\$4.599.511	\$11.958.729	\$35.876.185	25.0%
\$4.599.511	\$16.558.240	\$31.276.674	34.6%
\$4.599.511	\$21.157.751	\$26.677.163	44.2%
\$4.599.511	\$25.757.262	\$22.077.652	53.8%
\$4.599.511	\$30.356.773	\$17.478.141	63.5%
\$4.599.511	\$34.956.284	\$12.878.630	73.1%
\$4.599.511	\$39.555.795	\$8.279.119	82.7%
\$4.599.511	\$44.155.306	\$3.679.608	92.3%

2. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, el cual se relaciona a continuación:

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de octubre de 2025	Planilla nro. 80753496 con fecha de pago 05 de 11 de 2025
-----------------------------	--	---



SALUD, PENSIÓN ARL Y	Periodo reportado mes de septiembre de 2025	Planilla nro. 80183905 con fecha de pago 01 de 10 de 2025
SALUD, PENSIÓN ARL Y	Periodo reportado mes de agosto de 2025	Planilla nro. 79561106 con fecha de pago 02 de 09 de 2025
SALUD, PENSIÓN ARL Y	Periodo reportado mes de julio de 2025	Planilla nro. 78836872 con fecha de pago 04 de 08 de 2025
SALUD, PENSIÓN ARL Y	Periodo reportado mes de junio de 2025	Planilla nro. 78257346 con fecha de pago 01 de 07 de 2025
SALUD, PENSIÓN ARL Y	Periodo reportado mes de mayo de 2025	Planilla nro. 77596579 con fecha de pago 03 de 06 de 2025
SALUD, PENSIÓN ARL Y	Periodo reportado mes de abril de 2025	Planilla nro. 77066268 con fecha de pago 02 de 05 de 2025
SALUD, PENSIÓN ARL Y	Periodo reportado mes de marzo de 2025	Planilla nro. 76973424 con fecha de pago 01 de 04 de 2025
SALUD, PENSIÓN ARL Y	Periodo reportado mes de febrero de 2025	Planilla nro. 76371063 con fecha de pago 03 de 03 de 2025
SALUD, PENSIÓN ARL Y	Periodo reportado mes de enero de 2025	Planilla nro. 75780726 con fecha de pago 03 de 02 de 2025

3. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Durante el periodo de supervisión no se registraron modificaciones contractuales formales (prórrogas, adiciones o suspensiones).

En el contrato se realizó una desapropiación parcial de recursos, derivada de ajustes en las fechas efectivas de ejecución. Estos ajustes se presentaron, principalmente, por el inicio posterior a la fecha inicialmente programada o a la modificación del calendario académico institucional, que estableció la finalización de



las actividades formativas el 19 de diciembre de 2025, en lugar del 23 del mismo mes.

Estas variaciones generaron reducciones proporcionales en el valor ejecutado, sin afectar el cumplimiento de las obligaciones contractuales ni el desarrollo de las acciones formativas a cargo de los contratistas.

6. OBSERVACIONES

Sin observación en la ejecución del contrato.

6.1 Ejecución Contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: “Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa” 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	Al inicio del contrato, la instructora presenta el certificado vigente de la competencia “Orientar procesos formativos presenciales”, de acuerdo con el proceso de Evaluación y Certificación habilitado por la entidad.	Certificado vigente a la fecha.
2. Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia “Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	La instructora presenta el certificado vigente de la competencia “Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.	Certificado vigente a la fecha.
3. Presentar al momento del inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se	Aportó las certificaciones de los cursos complementarios: Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. Los certificados de los cursos se entregaron a la	La documentación reposa en el área de Supervisión de contrato y están cargados en la plataforma Secop II



deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	supervisión de contrato y encuentran cargados en la plataforma Secop II.	
4. Programar las actividades de aprendizaje trimestral, según el procedimiento de desarrollo curricular para del programa a impartir.	La instructora realiza la programación de las actividades del trimestre de acuerdo con el proyecto formativo, el diseño curricular y la planeación pedagógica	Actas en Portafolio del Instructor en el LMS y en Drive del equipo ejecutor.
5. Ejecutar acciones de formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares asignados por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	<p>Impartió formación profesional integral conforme al cronograma concertado con la coordinación académica, en las fichas asignadas durante el periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grupo: 3236618 Tecnología en Prevención y Control Ambiental – a distancia Competencia: GESTIÓN DE RESIDUOS RA2 Grupo: 3366930 Técnico en Monitoreo Ambiental Competencia: GESTIONAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Grupo: 3279757 PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL Competencia: Evaluar impactos ambientales Grupo: 3279757 PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL Competencia: Coordinar campaña ambiental 	<p>Reportes de horas mensuales descargadas del Aplicativo Sofia Plus.</p> <p>Portafolio del Instructor en el LMS</p>



	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo: Nueva Tecnología. Prevención y Control Ambiental Competencia: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL RA 1 Y 2 • Grupo: 3225957 Tecnología. GSST Competencia: Interacción – Ambiental • Grupo: 3293995 Tecnología en GSST Competencia: Interacción – Ambiental • Grupo: 3373837 Curso complementario Mitigación y adaptación al cambio climático a nivel local Competencia: Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa. • Grupo: 3379483 Curso complementario Mitigación y adaptación al cambio climático a nivel local Competencia: Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa. 	
6. Hacer parte de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos y calendario académico.	En el actual período la instructora No participó en actividades de inducción de aprendices a la formación titulada, de los programas que iniciaron en el actual Trimestre.	Sin evidencia



<p>7. Revisar de manera permanente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma educativa LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según la ejecución de la formación, guías de aprendizaje, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la etapa productiva, registro de inasistencias en SOFIA PLUS y listas de asistencia firmadas por los aprendices.</p>	<p>Concertó las actividades con sus aprendices en los formatos designados por la entidad de acuerdo con la plataforma Compromiso, llevando a cabo cada uno de los procedimientos establecidos.</p>	<p>Planes de trabajo elaborados de acuerdo con las guías de aprendizaje, Reporte de Juicios Evaluativos y listas de asistencia.</p>
<p>8. Evaluar el portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.</p>	<p>La instructora evaluó las evidencias de aprendizaje respectivas en el Drive y/o físicas, para cada ficha, de acuerdo con el procedimiento establecido por la entidad para la ejecución de la formación.</p>	<p>Evidencias registradas en el LMS.</p>
<p>9. Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles actividades tales como: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, de acuerdo con la necesidad de la formación.</p>	<p>Cumple satisfactoriamente con la obligación contractual.</p> <p>Comunicó al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de los aprendices y hallazgos en aplicativo.</p> <p>Requirió emitir juicios evaluativos de los Resultados de aprendizaje</p>	<p>Correos cruzados con coordinación académica.</p>
<p>10. Verificar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.</p>	<p>En el actual periodo la instructora requirió verificar las actividades de aprendizaje presentadas en la formación y emitió los respectivos juicios evaluativos.</p>	<p>Evidencias en el Aplicativo Sofia plus.</p>
<p>11. Aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo</p>	<p>En el actual periodo la instructora participó en la reunión con los equipos ejecutores de la formación</p>	<p>Actas de los equipos ejecutores</p>



correspondiente a faltas académicas y disciplinarias.	para el análisis del desempeño de los aprendices, faltas académicas y disciplinarias a la fecha.	en el portafolio del instructor y el Drive
12. Realizar la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	El centro no requirió que la instructora realizará la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices para el inicio de la etapa productiva, debido que, en el momento, se está iniciando trimestre de formación.	Sin evidencias
13. Participar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	Durante este mes la coordinación académica no realizó comité académico y se contó con la participación de la instructora.	Sin evidencias
14. Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	La instructora ha sido citada para participar en las reuniones de los equipos de ejecución de la formación profesional integral.	Evidencias en el portafolio del instructor sobre el apoyo de diseños y talleres.
15. Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	En el actual periodo la instructora no se delegó para participar en los equipos de Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación).	Sin evidencia
16. Efectuar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y participar en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin.	La instructora da cumplimiento a la obligación contractual mediante el reconocimiento de aprendizajes previos a los aprendices en las competencias que impartió.	Cuestionarios con preguntas de saberes previos evidenciadas en LMS o drive.



17. Ayudar los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de formación.	La instructora no ha sido convocada para el apoyo de procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el CDHC.	Sin evidencias.
18. Ayudar los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro de formación; así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas.	Durante este se hace necesario la participación de la instructora en actividades del equipo pedagógico del centro de formación y actualización de temas relacionados con la formación profesional.	Actas, lista de asistencia, registros fotográficos.
19. Implicarse activamente cuando sea requerido desde la coordinación académica en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación.	Durante este mes se hace necesario la participación de la instructora en actividades del equipo pedagógico del centro de formación y actualización de temas relacionados con la formación profesional.	Registros fotográficos y de asistencia
20. Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique	En el actual periodo la contratista cumplió el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique.	Portafolio de evidencias. Correos electrónicos.
21. Apoyar a la coordinación con la supervisión de los contratos de bienes y servicios para el cumplimiento de las metas institucionales.	Durante este periodo no se requiero del apoyo de la supervisión de contratos de bienes y servicios.	Sin evidencia

6.2 Evidencias

Relacionar las evidencias (pantallazos, registros fotográficos, actas) a cada una de las obligaciones contractuales.

Ejecutar acciones de formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares asignados por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.



Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique

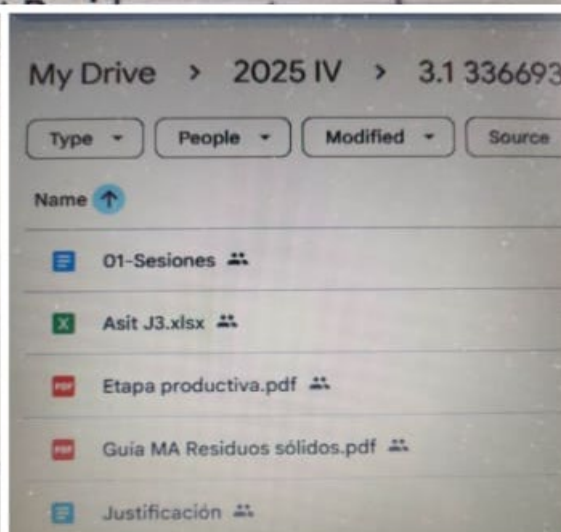
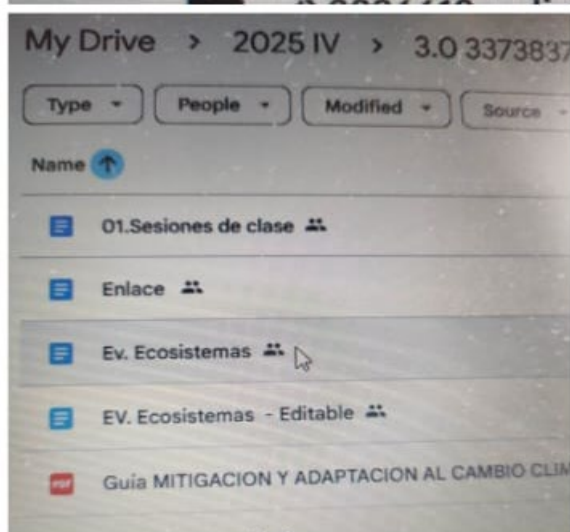
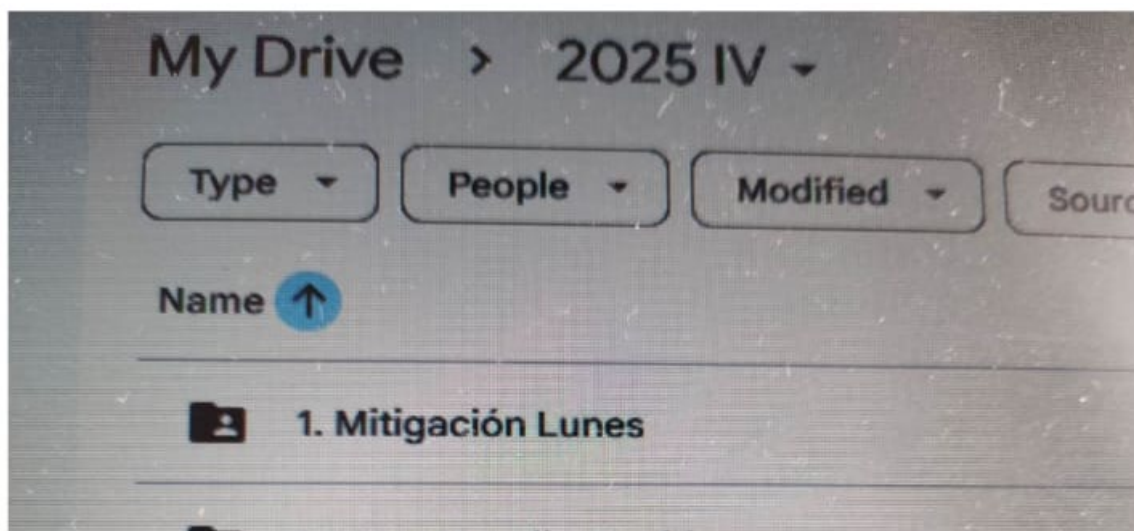
- Actividades de aprendizaje en el ambiente de formación
- Trabajo en equipo
- Participación individual
- Actividades dinámicas
- Desarrollo y aplicación de buenas prácticas ambientales
- Fortalecimiento de los saberes del SABER, HACER y SER en las actividades de formación
- Identificar buenas ideas para aplicar en el contexto productivo

Registros fotográficos de las actividades desarrollados con los grupos, según la programación

Obligación No. 4. Programación trimestral.

15-16						
16-17						
17-18						
18-19	3373837 Curso complementario Mitigación y adaptación al cambio climático a nivel local, fecha de cierre 16 DE DICIEMBRE DE 2025	Ficha: 3236618 Tgo. Prevención y Control Ambiental Titular: Nancy Restrepo Lugar: A Distancia Competencia: GESTIÓN DE RESIDUOS RA2 Instructor: Nancy Restrepo	Ficha: Nueva Tco. en Monitoreo Ambiental Titular: Robert Ayala Lugar: Jardín Botánico Competencia: GESTIONAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Instructor: Nancy Restrepo	Ficha: 3225957 Tgo. GSST Titular: Marly Ruiz Lugar: Pedregal Competencia: Interacción - Ambiental Instructor: Nancy Restrepo	Ficha: 3293995 Tgo. GSST Titular: Edwin Higuera Lugar: Pedregal Competencia: Interacción - Ambiental Instructor: Nancy Restrepo	
19-20						
20-21						
21-22						
HORAS DIA	7	8	8	10	7	
TOTAL					40	

Obligación No. 7. Actualización del portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS





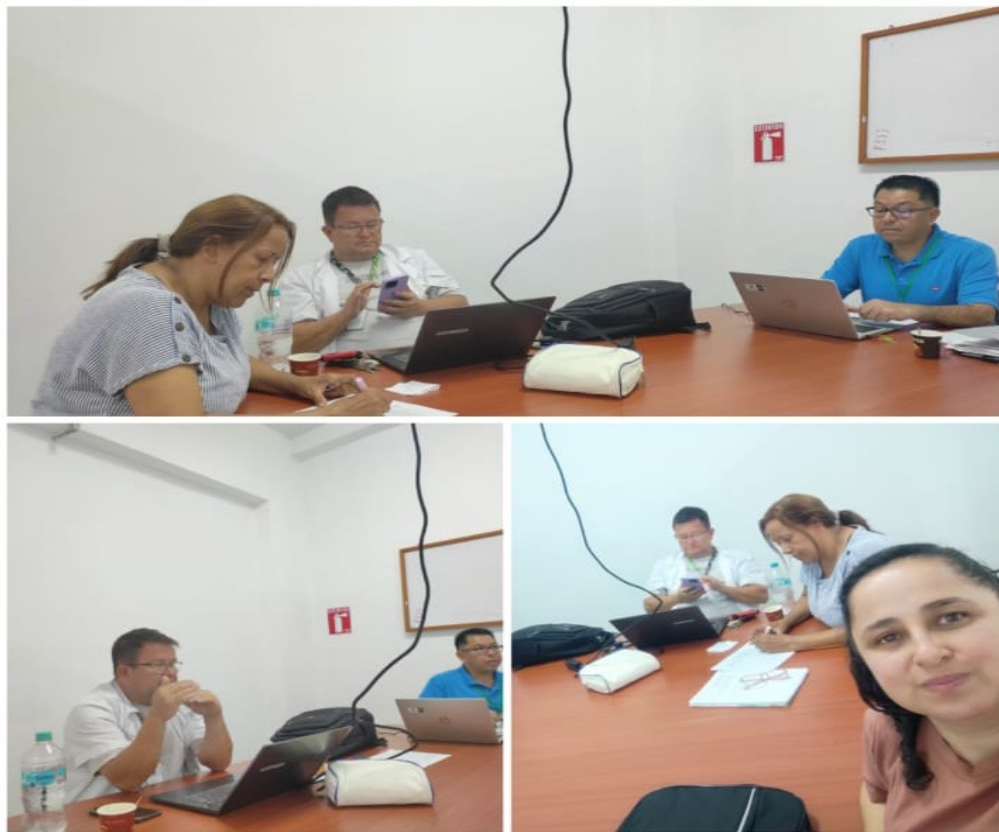
Obligación No. 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.

The image displays three screenshots from a Google Classroom interface:

- Top Left:** A list of students in a class. The names and their status are: Carolina Aguilar (No comprobado), Claudia Marcela ... (No comprobado), henry vidales, and Jordan (No comprobado).
- Top Right:** A chat window titled "Chat de la reunión". It shows a message from Carolina Aguilar (No comprobado) at 11:04 saying "Gracias." Below this, several status messages indicate that other users (henry vidales, Carolina Aguilar, Maria joey, Jordan, and Claudia Marcela Angulo) no longer have access to the chat.
- Bottom Left:** A sidebar menu with the following items: "01.Sesiones de clase", "Enlace", "Ev. Ecosistemas", "EV. Ecosistemas - Editable", "Guía MITIGACION Y ADAPTACION A", "Justificación.pdf", and "Temas cambio climático - Editable".
- Bottom Right:** A document editor window showing a list of concepts with corresponding YouTube links:
 - 1. Efecto invernadero <https://www.youtube.com/watch?v=Y1FI...>
 - 2. Desarrollo sostenible <https://www.youtube.com/watch?v=Idw1h5...>
 - 3. Servicios ecosistémicos <https://www.youtube.com/watch?v=3p...>



Obligación No. 19. Participación en actividades del equipo pedagógico del Centro.



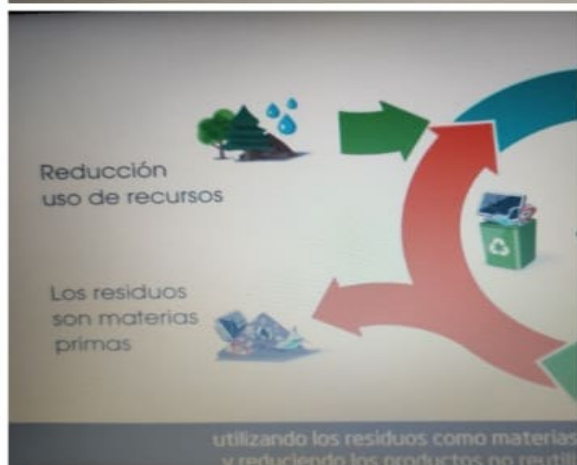
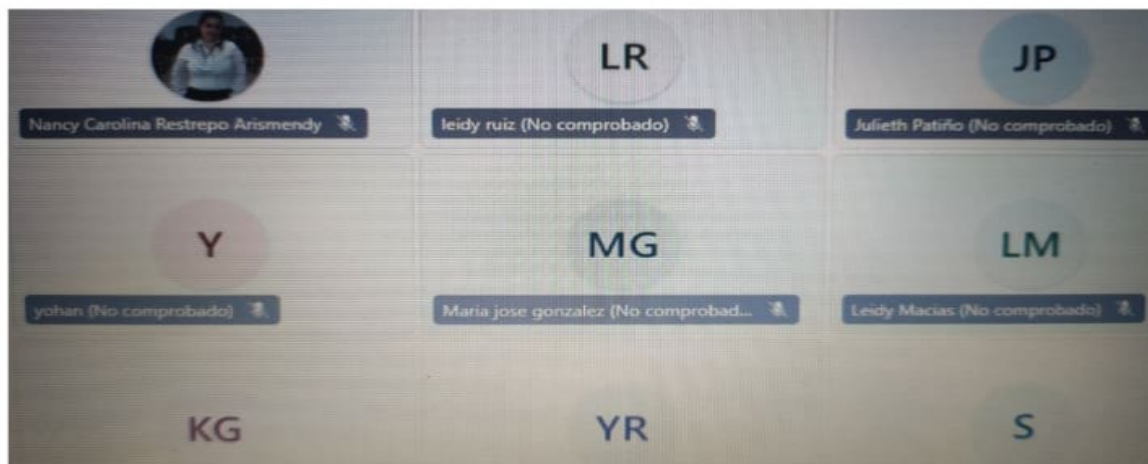


Obligación No. 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.

A collage of four screenshots documenting the training process. The top-left screenshot shows a document editor with text about natural resources and a Facebook link. The top-right screenshot shows a Google Drive folder named "2025 IV" containing files related to climate change mitigation. The bottom-left screenshot shows a list of participants in a meeting, including Nancy Carolina Restrepo Arismendy as the organizer. The bottom-right screenshot shows a grid of participants in a meeting, with initials like GA, YM, VV, LA, NS, MM, and JB visible.

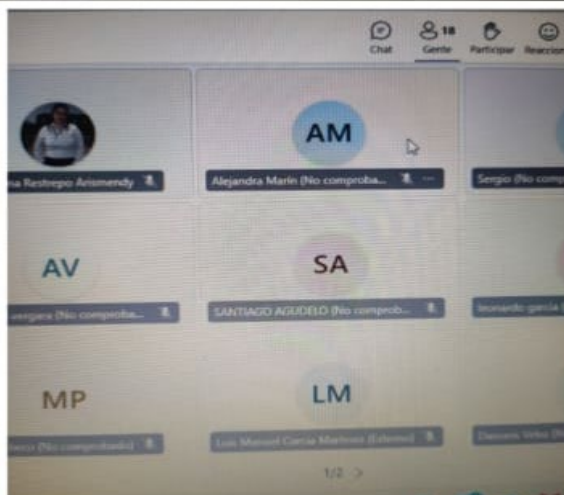
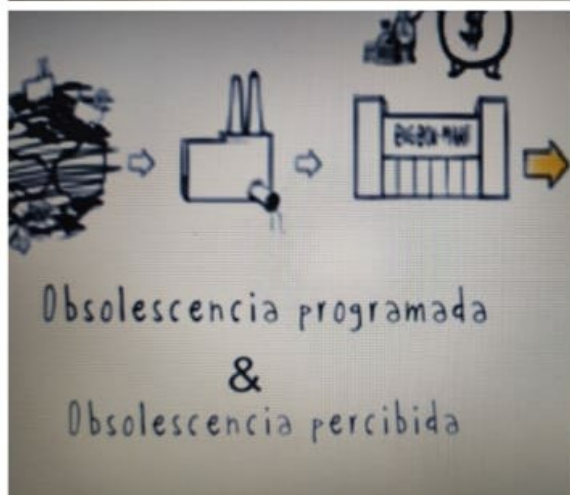
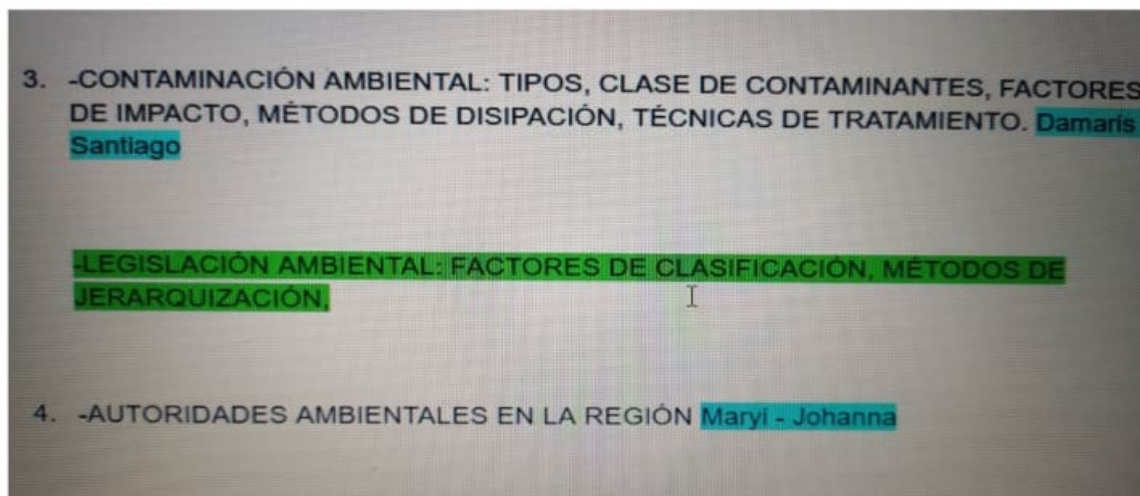


Obligación No. 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.





Obligación No. 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.



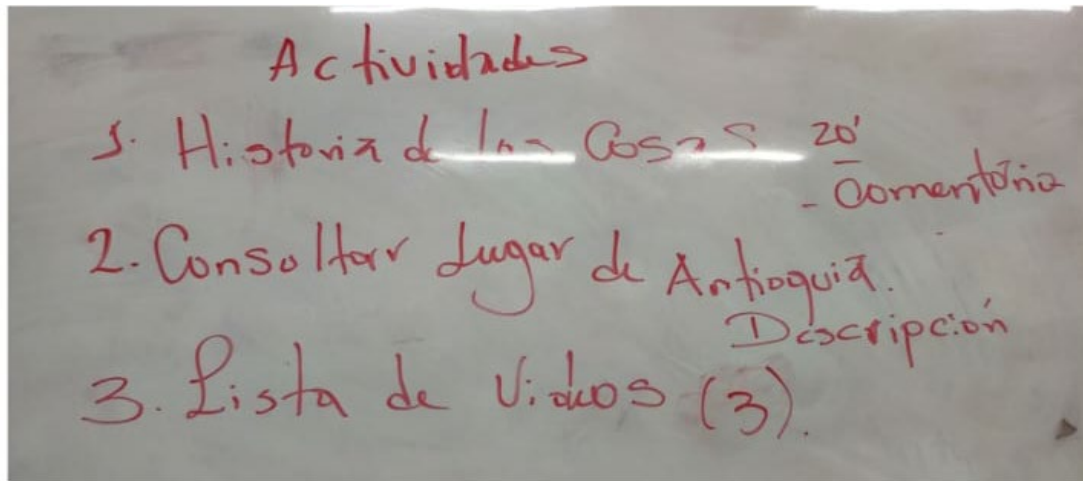


Obligación No. 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.



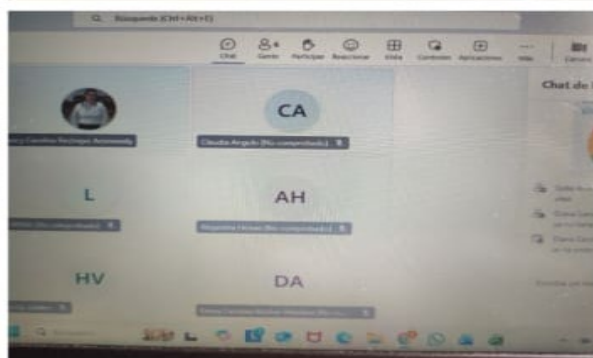
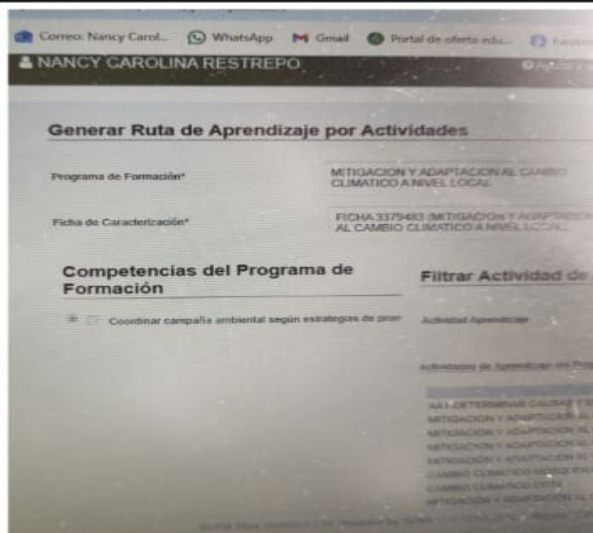
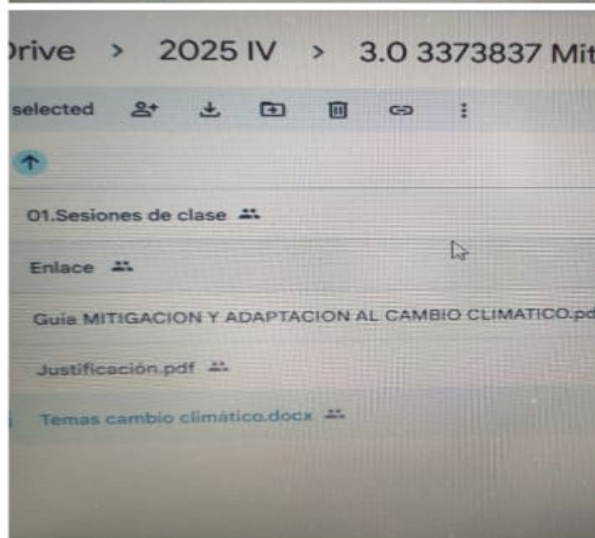
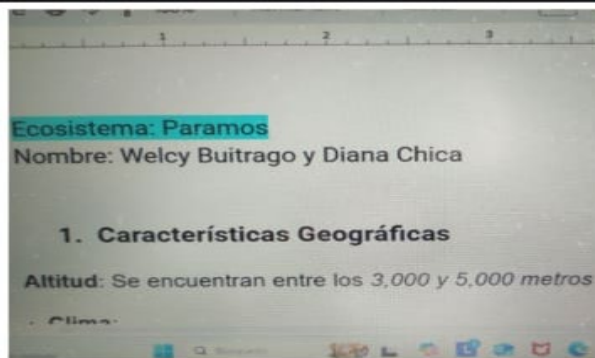


Obligación No. 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.



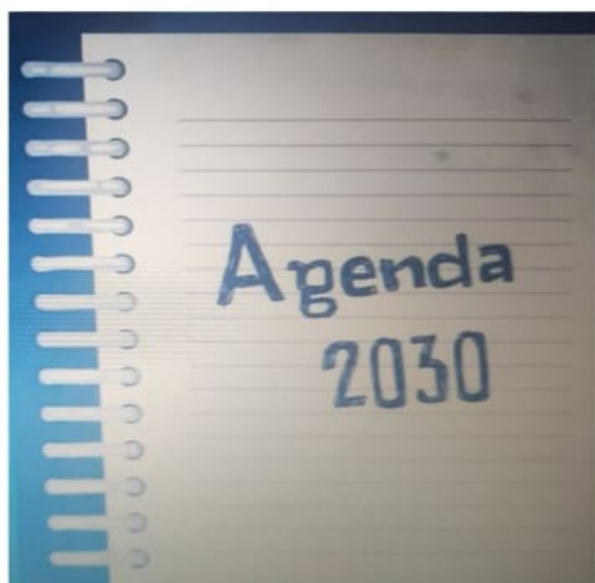
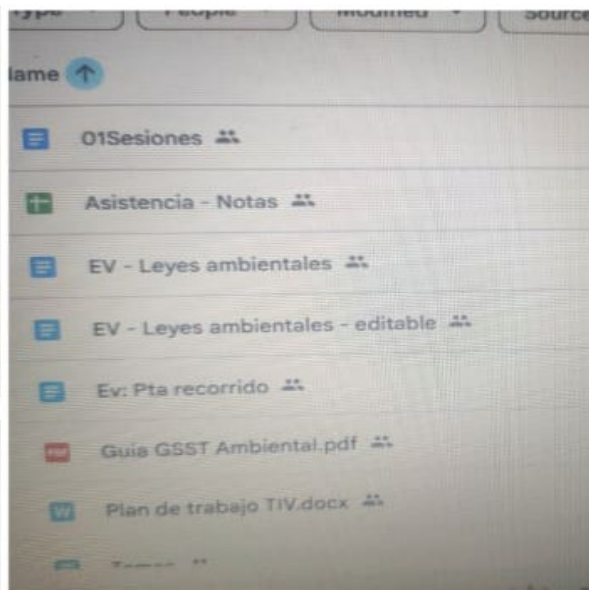
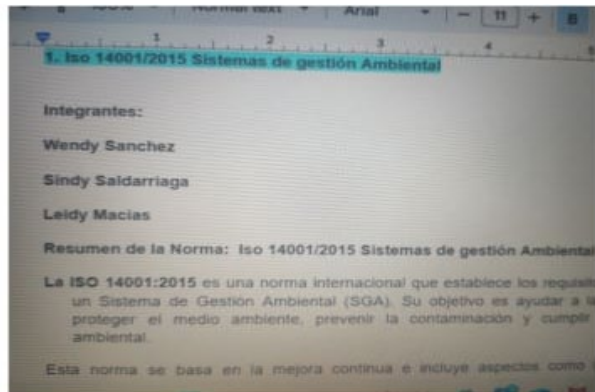


Obligación No. 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.





Obligación No. 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.





Obligación No. 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.



Obligación No. 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.





Obligación No. 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.

Es importante tener en cuenta los pasos para el desarrollo de los criterios para la presentación, tenemos:

- Portada
- Reflexión
- Pregunta
- Objetivo
- Explicación del tema
- Ejemplos del tema
- Video
- Actividad de afianzamiento
- Recomendaciones
- Conclusiones
- Tres preguntas y respuestas del tema.
- Fuentes

Noticia

"La segregación en la fuente, una práctica clave para reducir los residuos sólidos"

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2024). *Guía para la separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos*. Recuperado de <https://www.minambiente.gov.co>

AC: Andres Caicedo (No comprobado...)

DA: Daniel Alejandro Saldaña

LR: Luz Johana Padilla Rivas (Externo)

VZ: Vanessa Zapata (Externo)

UU: EDITH YULIANA CARMONA OCHOA

VL: valentina Lopez (No completado)

Nombre	Owner	Fecha modificada
01.Sesiones de clase .docx	me	6:38 PM me
Actividad 2 Sustentación - Descargar .docx	me	Oct 16
Actividad 2 Sustentación.docx .docx	me	Oct 14 me
Asistencia - Notas .docx	me	7:22 PM me
Enlace .docx	me	Oct 14 me
Guía 2025 PYCA Residuos BA2.pdf .pdf	me	Oct 27 me
Plan de trabajo Trv.docx .docx	me	Oct 14 me
Programación competencias 2236418.docx .docx	me	Oct 14 me
Temas .docx	me	Oct 27 me

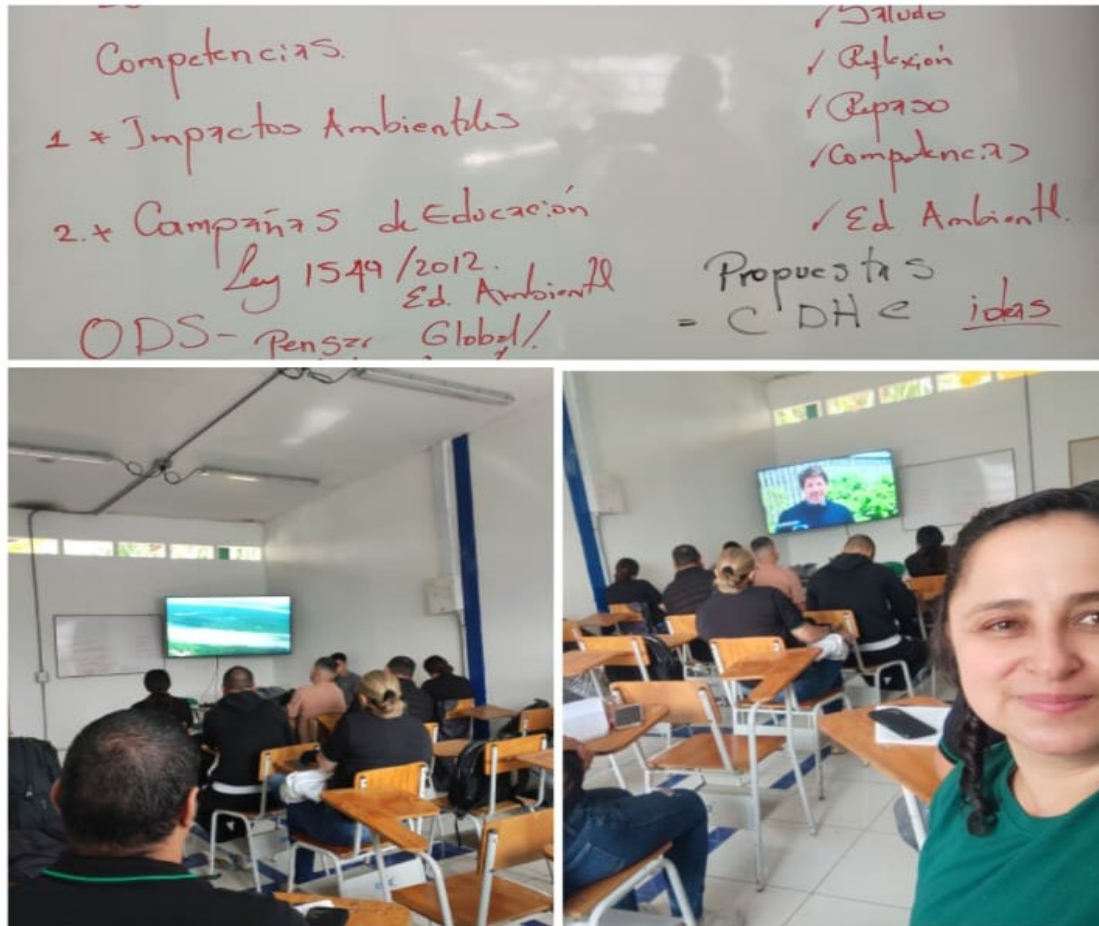


Obligación No. 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.



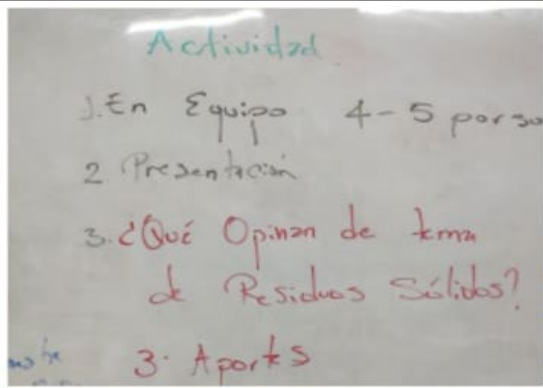


Obligación No. 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.





Obligación No. 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.





Obligación No. 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.





Obligación No. 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.





Obligación No. 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.



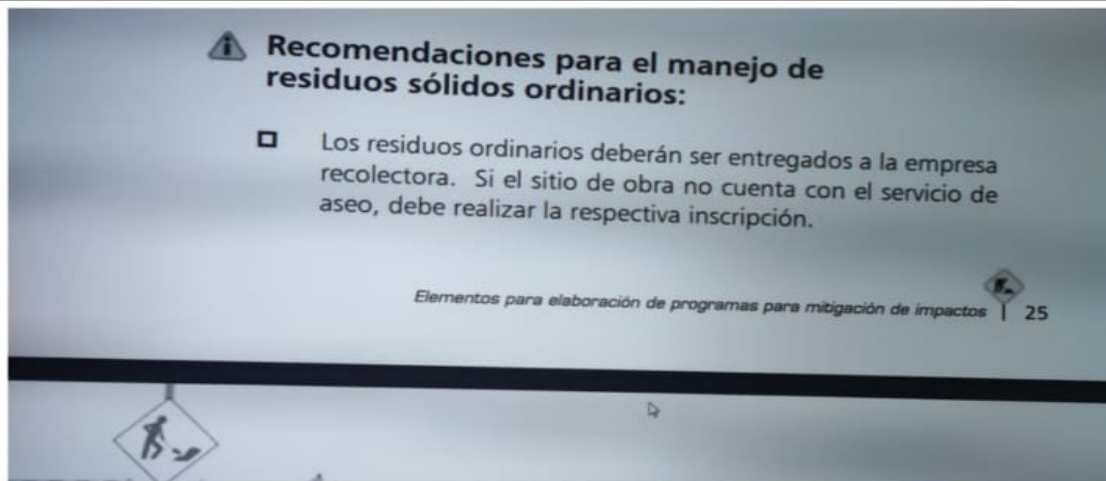


Obligación No. 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.





Obligación No. 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.





Obligación No. 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.



Obligación No. 5. Registro de ejecución de acciones de formación profesional integral.



Para constancia se firma en Medellín, el 30 de noviembre de 2025

Mary Luz Ocampo Osorio
MARY LUZ OCAMPO OSORIO

Supervisor del contrato Nro. CO1.PCCNTR. 7448255 de 2025

Susana Giraldo
Elaboró: GINA SUSANA GIRALDO PUERTA - Apoyo a la supervisión